

en q.^a sus mdr. han tomado Posicion de sus Empe.
 en Vid. del Sovrano Decreto de treinta de Julio
 ultimo y estado en q.^a han Recibido de sus Antecesoras
 las libranças y oloz Mr. Haveres; como tambien el Sov.
 rano Decreto expedido por S.M. en veinte y tres de Fe-
 brero del presente año, librandoley aun deudo tiempo to-
 trinis. o quanto se obrare en Vason p.^a guarda de h.
 Na. Asi lo Decretaron y firmaron en que doy fe =
 D.ⁿ Miguel Fernandez Alonso Guardialay
 Destragor
 D.ⁿ Estevan Lourenço

Parilla

D.ⁿ Am.^o Tomas
 Soriano

Sr.^o D.ⁿ Miguel Romero
 Soriano

Antonia
 Pedro Romal
 Guardialay
 D.ⁿ

Nota y sea Notar. al P. Sacro. de este Ayuntamiento, de he-
 hecho por si mismo pres.^o y notoria de los Individuos
 q.^a han compuesto las Corporac.^o q.^a han exercido los Em-
 pleos de los Ayuntam.^o de las quales q.^a cuentan de la
 orden q.^a anterior. de esta q.^a el efecto decretado; y
 p.^a q.^a asi lo tiene lo anota y firmo con la mdr por asercion

